

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 649

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día: 7 de julio de 2004

Término del artículo 113: 19 de julio de 2004

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre embarques de 30.000 toneladas de miel detenidos desde febrero por contener nitrofuranos y cuestiones conexas. **Jalil** y **otros.** (2.904-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Jalil y otros, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre cuestiones vinculadas a los embarques de 30.000 toneladas de miel que se encuentran detenidas desde febrero por contener nitrofuranos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de junio de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo E. Alchouron. – Mirta E. Rubini. – Gumersindo F. Alonso. – María G. De la Rosa. – Luis G. Borsani. – Juan C. López. – Santiago Ferrigno. – Guillermo F. Baigorri. – Carlos R. Brown. – Guillermo M. Cantini. – Juan C. Correa. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Susana R. García. – Miguel A. Giubergia. – Ricardo J. Jano. – Marta O. Maffei. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, informe sobre las siguientes cuestiones vinculadas a los embarques de 30.000 toneladas de miel que se encuentran detenidos desde febrero por contener nitrofuranos:

1) ¿Existen diferencias en los valores máximos permitidos de nitrofurano entre nuestro país, la Unión Europea y Estados Unidos? En caso de que existan las mismas, ¿cuál es la causa?

2) ¿Existe algún procedimiento que permita salvar las 30.000 toneladas de miel que dieron positivo a nitrofuranos, sin tener que destruirlas por el impacto que ocasionarían en los pequeños productores apícolas y sin que representen peligrosidad para los consumidores?

3) ¿Se está analizando la calidad de la miel que se ofrece en el mercado interno?

*Luis J. Jalil. – Alicia M. Comelli. – Encarnación Lozano. – Alberto C. Pérez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Jalil y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*María del Carmen Alarcón.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 1997, nuestro país es el primer exportador de mieles y segundo productor mundial de este alimento. Una actividad que genera divisas por 160 millones de dólares anuales.

Las mieles que caracterizan a la Argentina son demandadas principalmente por la Unión Europea y Estados Unidos: son claras, de suaves sabores y aromas poco marcados, aptas para mejorar la calidad de otras mieles de proveedores internacionales.

Hasta el presente, con 25.000 apicultores en actividad, el producto tenía una situación privilegiada en el contexto internacional, ya que no hay competidores con un volumen producido y un saldo exportable comparable al nuestro.

A pesar de esto, nuestro país no queda exento de los requisitos cada vez más exigentes que imponen los compradores internacionales: vender lo que se produce con una tecnología acorde a lo que el comprador quiere. Como ejemplo podemos citar el caso de China, que siendo el primer productor mundial, vio interrumpida su exportación por la presencia de un antibiótico en la miel, prohibido desde 1995.

En los meses de agosto y septiembre de 2003, alertas sanitarias de la Unión Europea informaban sobre la presencia de residuos de nitrofuranos, otro antibiótico prohibido, en miel argentina.

Desde el mes de febrero de 2004, un embarque con 30.000 toneladas de miel de producción local se encuentra detenido sin comprador a la vista por contener nitrofuranos. De este cargamento, el 97 % de los tambores se encuentran por debajo del límite impuesto por el SENASA. Esto representaría aproximadamente un 40 % de la producción nacional, y un fuerte impacto a la economía de estos productores.

Si bien hay productores que han cumplimentado los requisitos de calidad y han podido exportar su producto, hay un porcentaje importante que no ha logrado hacerlo, situación que genera un alto impacto a la actividad que se encuentra en "virtual quiebra", teniendo en cuenta no sólo que no pueden exportarla sino también que esta miel se destruye.

Por otra parte, es fundamental analizar y conocer la calidad de la miel que se consume en el mercado interno, para que esto no genere inconvenientes en la salud de la población, consecuencia de estos antibióticos tan peligrosos para la misma.

Por todo lo expuesto, es que solicito señor presidente a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.

*Luis J. Jalil. – Alicia M. Comelli. –  
Encarnación Lozano. – Alberto C.  
Pérez.*